



4.
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL

EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

DE LA MUNICIPALIDAD DE YOLOAIQUIN,
DEPARTAMENTO DE MORAZAN, CORRESPONDIENTE
AL PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2009.



OCTUBRE DE 2011.

INDICE

CONTENIDO	PAGINAS
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	3



Señores
Concejo Municipal de Yoloaiquín,
Departamento de Morazán,
Presente.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al Artículo 195 de la Constitución de la República, Artículos 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y con base a la Orden de Trabajo No. ORSM-067/2011, de fecha 30 de agosto de 2011, hemos efectuado Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad de Yoloaiquín, Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2009.

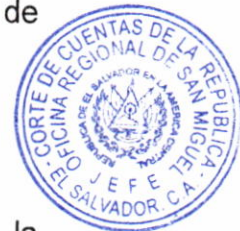
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de los aspectos legales de los Ingresos, Egresos y Proyectos de la Municipalidad de Yoloaiquín, Departamento de Morazán.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Constatar si el Concejo Municipal, observó el debido cuidado en la administración de los recursos.
- Verificar que los hechos económicos cumplan con los principios de existencia, pertinencia, integridad y oportunidad.
- Comprobar que los Ingresos y Egresos hayan sido ejecutados de acuerdo a la reglamentación legal vigente y que cuenten con la documentación de respaldo.
- Determinar que la información financiera presentada, sea razonablemente confiable.



III. ALCANCE Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Realizamos Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad de Yoloaiquín, Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

1. RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

En el curso de nuestro Examen Especial, efectuamos pruebas selectivas y diversos procedimientos, así:

1.1. INGRESOS

- Comprobamos que los Ingresos percibidos fueran depositados a las cuentas Municipales; asimismo verificamos su adecuado registro.
- Constatamos que la numeración de los recibos de ingreso utilizados, estuviera de forma correlativa.
- Comprobamos que los impuestos y tasas hubieren sido calculados de conformidad con la Ley de Impuestos y Ordenanzas de Tasas Municipales.
- Corroboramos selectivamente la realización de los cálculos aritméticos en los recibos Formula 1-I-SAM.



1.2. EGRESOS

- Revisamos las planillas de salarios permanentes y cotejamos que estuvieran de acuerdo al nombramiento del personal.
- Revisamos que los descuentos aplicados a los sueldos de los empleados hubiesen sido efectuados correctamente y fueran remitidos a su destino en forma completa y oportuna.
- Verificamos que los egresos estuvieran plenamente justificados y se emplearan para fines o propósitos Municipales.

- Revisamos el Libro de Actas del Concejo Municipal, para verificar los acuerdos que autorizan los desembolsos efectuados.
- Constatamos la legalidad de los comprobantes y que los desembolsos efectuados se hubieran registrado correcta y oportunamente.
- Verificamos que en cheques contaran con su respectiva documentación de soporte.
- Revisamos el detalle de los bienes inmuebles, para verificar su propiedad y valor.

1.3. PROYECTOS

- Revisamos todos los expedientes de los proyectos, para verificar que los gastos se hubieran efectuado de conformidad a las asignaciones presupuestarias y apegadas a la ley.
- Comprobamos que los proyectos se hubieran realizado de acuerdo a las especificaciones según carpetas técnicas.
- Revisamos el proceso de adjudicación en los proyectos ejecutados por contrato.
- Examinamos los convenios entre la Municipalidad y otras instituciones.
- Efectuamos inspección física y evaluación técnica a los proyectos.



IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

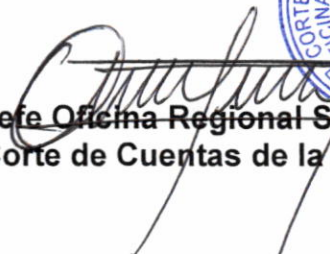
Como producto del Examen Especial, no se obtuvieron resultados que ameriten ser comunicados.

Se identificaron deficiencias menores que fueron comunicadas mediante Carta de Gerencia de fecha 06 de octubre de 2011.

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto de la Municipalidad de Yoloaiquín, Departamento de Morazán, correspondiente al período del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2009, y ha sido preparado para comunicarlo al Concejo Municipal y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Miguel, 17 de octubre de 2011.

DIOS UNION LIBERTAD


**Jefe Oficina Regional San Miguel,
Corte de Cuentas de la República.**

